

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS  
LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, agosto primero (01°) de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora al expediente el memorial allegado a través de correo electrónico del día 29 de julio de 2022, por medio del cual la parte actora manifiesta haber remitido, de conformidad con lo estipulado en el Art. 8 de la Ley 2213 del 2022, a la demandada EMTELCO S.A.S., la correspondiente comunicación de Notificación, con la constancia de remisión al demandado del día 29 de JULIO de 2022 a las 08:37 con acuse de recibo a la mis ahora y lectura de la comunicación electrónica para el mismo día a las 08:38 (páginas 03 y 04 del archivo PDF 10 del expediente digital).

**NOTIFÍQUESE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'L. D. Lara Valencia'.

**LUIS DANIEL LARA VALENCIA  
JUEZ**